

PROPUESTA Y RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y DEL GASTO

N.º EXPEDIENTE: CS/03/1124048722/24/PA

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO Y MONTAJE DE DESFIBRILADORES, ELECTROCARDIOGRAFOS Y MONITORES DE CONSTANTES VITALES PARA EL MÓDULO DE CONSULTAS EXTERNAS DEL NUEVO HOSPITAL DE DON BENITO-VILLANUEVA DE LA SERENANECESIDAD DE CONTRATACIÓN

IMPORTE DE LA CONTRATACIÓN

El expediente de la contratación asciende a **200.750,00 euros, IVA incluido.**

- **Presupuesto base licitación sin IVA:** 165.909,09 euros
- **Importe IVA (21%):** 34.840,91 euros
- **Presupuesto base licitación IVA incluido:** 200.750,00 euros.
- **Valor estimado del contrato:** 199.090,91 euros.

El cálculo del **valor estimado del contrato** se ha calculado según lo establecido en el artículo 101 de la Ley 9/2017, para lo que se ha tenido en cuenta el precio de licitación sin IVA, al que habría que añadir un 20% de modificaciones contempladas en el expediente, resultando en un importe de 199.090,91 euros.

La imputación presupuestaria se realizará en la aplicación **2024 3301 212C 62300**, Fondo **CAG0000001** y código de proyecto **20240412**.

ANUALIDADES Y APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE IMPUTACIÓN

ANUALIDAD	IMPORTE	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
2024	200.750,00 €	3301 212C 62300

A continuación, se realiza un desglose presupuestario por lotes:

LOTE 1

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE SIN IVA	IVA (21%)	TOTAL
2024 3301 212C 62300	77.214,88 €	16.215,12 €	93.430 €

- **Presupuesto base licitación IVA excluido:** 77.214,88 €
- **Tipo IVA aplicable:** 21 %; **Importe IVA:** 16.215,12 €
- **Presupuesto base licitación IVA incluido:** 93.430,00 €
- **Valor estimado:** 92.657,85 €

FIRMADO POR	EULALIA POVEDA LOZANO - Gerente de Área de Salud	20/08/2024 14:50:28	PÁGINA 1/3
	LUIS MIGUEL GONZALEZ FUENTES - Director/a de Régimen Económico	20/08/2024 14:48:00	
VERIFICACIÓN	FDSESTEZ2HPE7C6TXYNZJKFCMK5LF	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	



El cálculo del **valor estimado del contrato** se ha calculado según lo establecido en el artículo 101 de la Ley 9/2017, para lo que se ha tenido en cuenta el precio de licitación sin IVA, al que habría que añadir un 20% de modificaciones contempladas en el expediente, resultando en un importe de 92.657,85 euros.

LOTE 2

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE SIN IVA	IVA (21%)	TOTAL
2024 3301 212C 62300	57.586,78 €	12.093,22 €	69.680,00 €

- **Presupuesto base licitación IVA excluido:** 57.586,78 €
- **Tipo IVA aplicable:** 21 %; **Importe IVA:** 12.093,22 €
- **Presupuesto base licitación IVA incluido:** 69.680,00 €
- **Valor estimado:** 69.104,13 €

El cálculo del **valor estimado del contrato** se ha calculado según lo establecido en el artículo 101 de la Ley 9/2017, para lo que se ha tenido en cuenta el precio de licitación sin IVA, al que habría que añadir un 20% de modificaciones contempladas en el expediente, resultando en un importe de 69.104,13 euros.

LOTE 3

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE SIN IVA	IVA (21%)	TOTAL
2024 3301 212C 62300	31.107,44 €	6.532,56 €	37.640,00 €

- **Presupuesto base licitación IVA excluido:** 31.107,44 €
- **Tipo IVA aplicable:** 21 %; **Importe IVA:** 6.532,56 €
- **Presupuesto base licitación IVA incluido:** 37.640,00 €
- **Valor estimado:** 37.328,93 €

El cálculo del **valor estimado del contrato** se ha calculado según lo establecido en el artículo 101 de la Ley 9/2017, para lo que se ha tenido en cuenta el precio de licitación sin, al que habría que añadir un 20% de modificaciones contempladas en el expediente, resultando en un importe de 37.328,93 euros.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

Realizados los trámites administrativos del expediente de contratación referenciado, y según se exige en el artículo 117.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), la Dirección de Régimen Económico y Presupuestario del Área de Salud de Don Benito Villanueva de la Serena, propone al Órgano de Contratación, la Gerente del Área de Salud de Don Benito Villanueva de la Serena:

FIRMADO POR	EULALIA POVEDA LOZANO - Gerente de Área de Salud	20/08/2024 14:50:28	PÁGINA 2/3
	LUIS MIGUEL GONZALEZ FUENTES - Director/a de Régimen Económico	20/08/2024 14:48:00	
VERIFICACIÓN	FDSESTEZ2HPE7C6TXYNZJKFCMK5LF	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	



PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación de “SUMINISTRO Y MONTAJE DE DESFIBRILADORES, ELECTROCARDIOGRAFOS Y MONITORES DE CONSTANTES VITALES PARA EL MÓDULO DE CONSULTAS EXTERNAS DEL NUEVO HOSPITAL DE DON BENITO-VILLANUEVA DE LA SERENANECESIDAD DE CONTRATACIÓN.” (EXP CS/03/1124048722/24/PA) el pliego de cláusulas administrativas particulares, el pliego de prescripciones técnicas, y resto de documentación.

SEGUNDO: Que se sigan los trámites del expediente por la **vía ordinaria**.

TERCERO: Aprobar el gasto correspondiente por un importe de 200.750,00 € (IVA Incluido), con la distribución presupuestaria indicada anteriormente, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017.

CUARTO: Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto previsto en los artículos 156 a 158 de la Ley 9/2017.

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Una vez examinada la anterior propuesta, y en virtud de lo establecido en el apartado segundo de la Resolución de 4 de septiembre de 2023, de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud, de Delegación de competencias en materia de contratación administrativa y gestión presupuestaria (DOE n.º 174, de 11 de septiembre de 2023), este Órgano de Contratación, la Gerente del Área de Salud Don Benito - Villanueva de la Serena, **RESUELVE**, en los términos expresados por la Dirección de Régimen Económico y Presupuestario del Área de Salud Don Benito-Villanueva de la Serena, la aprobación del gasto y resto de documentación anteriormente indicada, del expediente de contratación para el “SUMINISTRO Y MONTAJE DE DESFIBRILADORES, ELECTROCARDIOGRAFOS Y MONITORES DE CONSTANTES VITALES PARA EL MÓDULO DE CONSULTAS EXTERNAS DEL NUEVO HOSPITAL DE DON BENITO-VILLANUEVA DE LA SERENANECESIDAD DE CONTRATACIÓN.” (EXP CS/03/1124048722/24/PA).

En Don Benito, a fecha de firma electrónica.

FIRMADO POR	EULALIA POVEDA LOZANO - Gerente de Área de Salud	20/08/2024 14:50:28	PÁGINA 3/3
	LUIS MIGUEL GONZALEZ FUENTES - Director/a de Régimen Económico	20/08/2024 14:48:00	
VERIFICACIÓN	FDSESTEZ2HPE7C6TXYNZJKFCMK5LF	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	

